

Aviso sobre la protección de datos

1. Información general

El presente aviso (en lo sucesivo, el «**Aviso**») describe la recolección y el tratamiento de los datos personales que se detallan a continuación (en lo sucesivo, los «**Datos personales**») que lleva a cabo Bordier & Cie SCmA (el «**Banco**») en calidad de responsable del tratamiento durante sus actividades y tiene por objeto informar de manera transparente al cliente (en lo sucesivo, el «**Cliente**») y a cualquier tercero.

El Banco, en el marco de sus actividades, tendrá que recopilar y tratar Datos personales del Cliente, de personas relacionadas con el Cliente o de terceros (en lo sucesivo, el «**Interesado**» o los «**Interesados**»). Estos terceros pueden ser, entre otros, un representante de una persona jurídica, un administrador fiduciario, un titular real, un destinatario de una orden de pago o un apoderado sobre la cuenta del Cliente. El Cliente se encargará de remitir a los Interesados la información del presente Aviso sobre protección de datos.

Este Aviso complementa, sin sustituirlas, las Condiciones generales en materia de protección de datos, así como los acuerdos contractuales que vinculan al Cliente con el Banco. Pedimos al Cliente que también se remita a estos..

2. Datos personales

Por Datos personales se entenderá la información de una persona física que permite identificarla, ya sea de manera directa (por ejemplo, un nombre o apellido) o indirecta (por ejemplo, un número de pasaporte).

3. Recogida y tratamiento de datos

Con el fin de satisfacer las necesidades derivadas de su actividad, el Banco se ve obligado a recopilar y tratar Datos personales sobre las siguientes personas:

- i) les los clientes potenciales, actuales o anteriores (independientemente de que sean personas físicas o jurídicas);
- ii) las personas físicas cuyos Datos personales el Cliente, o un tercero, haya remitido al Banco por operaciones comerciales con el Banco (en lo sucesivo, la «**Persona relacionada**»). Puede tratarse de un titular real, un apoderado, un representante autorizado de una persona jurídica, un tutor legal (de un menor o de una persona mayor debido a una medida cautelar), una persona que abra una cuenta en nombre de un tercero o un ordenante.

En particular, Bordier & Cie SCmA recopila y trata los siguientes Datos personales sobre los Interesados:

Categoría de Datos personales	Ejemplos
Datos de identificación personal	Apellidos, nombre, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico, datos de contacto profesionales, fotografías, sexo, estado civil, información familiar (apellidos y nombre del cónyuge e hijos, entre otros), grabaciones de audio entre usted y el Banco.
Datos de carácter personal	Fecha de nacimiento, país de nacimiento, nacionalidad, domicilio fiscal y otros datos tributarios.
Documentos de identidad emitidos por organismos públicos	Pasaporte, documento de identidad, número de identificación fiscal, número de la seguridad social.
Datos de carácter profesional	Experiencia profesional, poder de representación, posibles sanciones o procedimientos.
Datos de carácter financiero	Datos bancarios, información sobre el historial de una cuenta.
Datos sobre operaciones o inversiones	Inversiones actuales y anteriores, perfil de inversión (conocimiento o experiencia en materia de inversión), prioridades de inversión, importes invertidos, cantidad de instrumentos financieros de los que es titular, función desempeñada en una operación (vendedor/comprador), información sobre una operación.

Estos Datos personales se recogen a partir de las siguientes fuentes:

- directamente de cada Interesado; o
- indirectamente de fuentes externas, como registros públicos, de la administración pública o de fuentes externas o públicas (como, por ejemplo, el registro mercantil en línea, la lista de sanciones de las Naciones Unidas o de la Unión Europea, o el registro de beneficiarios efectivos, entre otros).

4. Fines del tratamiento

El Banco tratará siempre los Datos personales con unos determinados fines. Estos son:

a) Cumplimiento de una obligación contractual

En este caso, el tratamiento de Datos personales que lleva a cabo el Banco se fundamenta en el cumplimiento de una obligación contractual con un Interesado, por ejemplo:

- establecer una relación comercial, es decir, iniciar una relación con el Banco o abrir una cuenta, en particular los trámites para identificar al Interesado;
- gestionar la relación contractual con el Cliente, en particular para prestar servicios financieros (en especial los que solicite el Cliente), dar respuesta a preguntas o reclamaciones de clientes sobre los servicios prestados, cobrar deudas o tomar decisiones sobre la concesión de préstamos lombardos;
- gestionar, administrar y distribuir organismos de inversión colectiva de capitales, lo que incluye los servicios relacionados con estas actividades (por ejemplo, tramitar las solicitudes de suscripción, transmisión y reembolso de participaciones en las inversiones colectivas).

b) Cumplimiento de una obligación legal o normativa

Las acciones que se indican a continuación y que suponen el tratamiento de los Datos personales del Cliente se fundamentan en una obligación legal o normativa:

- proporcionar a los Interesados información sobre los productos y servicios del Banco;
- comprobar que se cumplen las obligaciones legales y normativas, en particular la normativa sobre mercados financieros, así como en el proceso de comenzar la relación comercial y de los controles periódicos de conformidad, incluyendo el cumplimiento con la normativa contra el blanqueo de capitales, la prevención del fraude y las obligaciones legales respecto a sanciones y embargos;
- colaborar con las autoridades competentes, como, por ejemplo, los organismos de supervisión financiera, las autoridades encargadas de luchar contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, las instancias judiciales en el contexto procesal, de diligencias previas o de la prevención del delito, así como las autoridades que participen en el intercambio automático de información en materia fiscal (en concreto, el Estándar para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras [AEOI] y la Ley de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras de los Estados Unidos [FATCA]);
- gestionar riesgos, en especial los riesgos de mercado, de crédito, operativos, de liquidez, jurídicos y de reputación;
- grabar conversaciones telefónicas y comunicaciones electrónicas con los Interesados en la lucha contra el fraude y otras infracciones;
- evaluar los riesgos a los que se expone el Banco y tomar decisiones sobre la gestión de riesgos.

c) El interés legítimo del Banco

En virtud del interés legítimo del Banco, también se tratarán los Datos personales que se detallaron anteriormente con los siguientes fines:

- para continuar con la relación comercial;
- para mejorar la organización y los procedimientos internos del Banco, lo que incluye la gestión de riesgos;
- para que el Banco pueda establecer los hechos, ejercer un derecho o defenderse contra una pretensión actual o futura, también si el Banco es objeto de una investigación por parte de un organismo suizo o en otro país;
- en las grabaciones de conversaciones telefónicas y comunicaciones electrónicas con los Interesados, para proteger los intereses del Banco, evaluar y mejorar la calidad de los servicios y productos ofrecidos, formar a los empleados del Banco y gestionar riesgos ;
- para garantizar la seguridad de las instalaciones, del personal, de los visitantes y de los bienes y datos que se hallan, almacenan y acceden en las instalaciones; y para prevenir y (en caso necesario) para investigar el acceso no autorizado a las instalaciones (por ejemplo, videovigilancia para evitar, identificar o investigar un robo con fuerza u otro tipo de robo, o en caso de que la seguridad del personal de las instalaciones se vea amenazada);
- para que el Banco cumpla con sus obligaciones o ejerza sus derechos ante el Cliente o terceros.

Si el Banco no dispone de algunos Datos personales del Cliente, es posible que no pueda entablar una relación comercial o no pueda prestarle el servicio financiero que haya solicitado el Cliente, si el tratamiento de esos Datos personales es necesario.

5. Confidencialidad

El Banco llama la atención del Cliente sobre los siguientes puntos:

Durante el curso de sus actividades, el Banco está sujeto a obligaciones de confidencialidad que derivan, en especial, del secreto bancario (art. 47 de la Ley Federal sobre Bancos y Cajas de Ahorros de Suiza). Ténganse en cuenta, además, las cláusulas 38 y siguientes de nuestras Condiciones generales, en las que se describen los casos en los que el Cliente exime expresamente al Banco de sus obligaciones legales de confidencialidad.

6. Medidas de protección de los Datos personales

Para garantizar la confidencialidad de los Datos personales, el Banco ha dispuesto normas y procesos internos que todos los empleados deben seguir siempre que accedan a este tipo de datos.

Asimismo, el Banco ha adoptado medidas técnicas y organizativas para proteger los Datos personales y evitar que se eliminen, pierdan o alteren, se usen de forma incorrecta o se compartan o se acceda a ellos sin autorización o de manera accidental o ilegal, además de cualquier otro tratamiento ilícito.

7. Comunicación de los Datos personales

7.1 Comunicación de los Datos personales a terceros

Durante el curso de sus actividades, y para poder prestar sus servicios, puede que el Banco tenga que comunicar los Datos personales a:

- terceros que participen en una operación, que actúen en nombre del Cliente o que intervengan de otra forma (en función del tipo de producto o servicio que el Banco preste al Cliente), como un operador en el mercado financiero (Bolsa, Cámara de compensación, instituciones de pago especializadas, etc.), un corredor, un banco corresponsal, un subdepositario o un emisor de valores, entre otros.
- proveedores de servicios externos, como los que se dedican a servicios informáticos y de alojamiento web;
- auditores, asesores jurídicos, contables y aseguradoras.

7.2 Comunicación de los Datos personales a las autoridades

Por petición de una autoridad o de conformidad con la legislación o normativa aplicable, el Banco puede estar obligado a divulgar Datos personales. También cuando sea necesario para que el Banco pueda establecer los hechos, ejercer sus derechos o los de sus empleados, defenderse a sí mismo o a sus empleados contra una pretensión actual o futura, o para que el Banco pueda responder a una investigación por parte de una autoridad suiza o extranjera.

7.3 Comunicación de los Datos personales al extranjero

En determinados casos, puede que los Datos personales que se definen en el apartado 3 anterior también estén sujetos a tratamiento en otros países o transmisión a otros países, siempre de conformidad con la legislación suiza. Si los Datos personales se comunican a un país que no ofrece un nivel de protección adecuado en virtud de la legislación suiza de protección de datos, el Banco lo hará con las garantías adecuadas en el ámbito técnico, organizativo y jurídico (por ejemplo, formalizando cláusulas contractuales vinculantes con los destinatarios de los Datos personales en otros países).

En el caso de la transmisión de Datos personales a autoridades de otros países (apartado 7.2 anterior), el Banco se atenderá a las disposiciones legales aplicables en materia de asistencia mutua internacional y a las disposiciones de la Autoridad Suiza Supervisora del Mercado Financiero (FINMA) en materia de transmisión directa de información privada a autoridades y servicios de otros países.

8. Plazo de conservación de los Datos personales

El Banco únicamente conservará los Datos personales durante el tiempo necesario para conseguir el fin del tratamiento o para cumplir con los requisitos normativos y legales (por ejemplo, el plazo legal de conservación), y con nuestras políticas internas. Por norma general, los Datos personales se conservarán durante 10 años desde que termine la relación comercial con el Cliente. Podría ser más tiempo si el Banco lo ve necesario para establecer los hechos, ejercer sus derechos o defenderse contra una pretensión actual o futura, o si es objeto de una investigación por parte de un organismo suizo de otro país.

El Banco llevará un registro de las comunicaciones internas y externas de todos sus empleados, además de su correspondencia electrónica, para poder ponerlas a disposición de la FINMA, o de otra autoridad, para establecer los hechos, ejercer sus derechos o someterse a una investigación por parte de un organismo suizo o de otro país.

9. Derechos de los Interesados en materia de protección de los Datos personales

Los Interesados podrán ejercer los siguientes derechos relacionados con los Datos personales que trate el Banco:

- derecho a acceder a sus Datos personales;
- derecho a que se rectifiquen sus Datos personales cuando sean incompletos o inexactos. Si sus Datos personales cambian, se pide al Interesado que informe al Banco cuanto antes para que tenga los más actuales en todo momento;
- derecho a oponerse al tratamiento de sus Datos personales o a solicitar la limitación del tratamiento (por ejemplo, negarse a que se traten los Datos personales con fines de marketing o de elaboración de perfiles). No obstante, el Cliente debe ser consciente de que, en ese caso, puede que el Banco no esté en condiciones de prestar el servicio solicitado;
- derecho a retirar su consentimiento cuando el Banco lo haya obtenido para tratar los Datos personales. No obstante, retirar el consentimiento no afecta a la licitud del tratamiento que el Banco ya haya llevado a cabo previamente;
- derecho a solicitar la supresión de sus Datos personales. No obstante, este derecho no es absoluto y podrá limitarse en función de otros intereses superiores que requieran continuar con el tratamiento de Datos personales.

Para poder ejercer los derechos anteriores, el Interesado podrá remitir una **solicitud por escrito, acompañada por una copia de su documento de identidad**, a la siguiente dirección:

Bordier & Cie SCmA
Delegado de protección de datos
Rue Henriette-et-Jeanne-Rath 16
1204 Ginebra, Suiza

por correo electrónico a la siguiente dirección: data-protection@bordier.com

10. Nuevas versiones del presente Aviso

El Banco se reserva el derecho a modificar el presente Aviso cuando corresponda y sin necesidad de preaviso al Cliente. Las nuevas versiones del Aviso se publicarán en el sitio web del Banco: www.bordier.com